

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 168-2018-CFIQ.-

Bellavista, 11 de julio de 2018.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2018, en relación al pedido del señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO quien solicita encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO por motivo de tener que atender asuntos personales impostergables los días 25, 26 y 27 de julio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 180º señala que son atribuciones de los Consejos de Facultad: 180.20 Declarar la vacancia del Decano por las causales estipuladas en la Ley y el Estatuto. En caso de vacancia del Decano asume el cargo el profesor principal más antiguo de la especialidad y con el más alto grado académico, integrante del Consejo de Facultad;

Que, mediante el pedido del visto el señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO quien solicita encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO por motivo de tener que atender asuntos personales impostergables los días 25, 26 y 27 de julio de 2018, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **ENCARGAR** el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. **DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO** los días 25, 26 y 27 de julio de 2018, en tanto dure la ausencia del Decano Titular.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, Decano, Decano(e), DAIQ, EPIQ y archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica